



Tipo de ordenamiento jurídico	Nombre de la regulación	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Autoridad o Autoridades que la aplican	Autoridad o Autoridades que la emiten	Área(s) Responsable(s) Que Generar(n), Poseer(n), Publicar(n) Y Actualizan La Información	Ámbito de aplicación	Objeto de la regulación	Materia o Sectores y Sujetos Obligados	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias
Decreto	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	27/07/2018	27/07/2018	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El Centro de Conciliación Laboral tiene por objeto otorgar el servicio público de conciliación en materia laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y empleadores de jurisdicción local ofreciendo a estos una instancia eficaz y expedita para ella.	Trabajo	Artículo 7	No aplica
Constitución Política de la entidad federativa	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	02/10/2017	29/07/2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	123 Apartado A Fracción XX	No aplica
Ley Local	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal	09/02/2001	22/01/2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es reglamentaria del artículo 108 de la Constitución Local, sus disposiciones son de orden público, su observancia es general y obligatoria para el Estado de Puebla y sus Municipios, y rige en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en las diversas modalidades de cada una de éstas que realicen la Administración Pública Estatal y la Municipal, con cargo total a fondos propios o de manera combinada según los convenios que celebren el Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.*	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Archivos del Estado de Puebla	13/09/2013	19/10/2015	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público y obligatoria en el Estado de Puebla, y tiene por objeto establecer las disposiciones que permitan la adecuada administración de los archivos en posesión de los Poderes del Estado, de los organismos autónomos, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre el Estado, los municipios y personas físicas o morales, para la conservación del patrimonio documental del Estado, además de fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural, a través del Sistema Estatal de Archivos y de las unidades administrativas facultadas por la presente Ley de impulsar dichos mecanismos.	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla	19/12/2003	27/07/2018	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público e interés social, y tienen por objeto regular la creación, integración, organización, funcionamiento, registro, control, evaluación, fusión, transferencia, supresión, liquidación y disolución de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla	08/09/2010	11/02/2015	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público y de interés social, tiene por objeto regular la función de Fiscalización Superior, en términos de lo previsto por los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	Trabajo	No aplica	No aplica
Reglamento	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla	17/12/2004	17/12/2004	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El presente Reglamento tiene por objeto proveer en el ámbito estatal, regional, municipal e intermunicipal, la exacta aplicación y cumplimiento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. En el ámbito interestatal se regirá preferentemente por el presente Reglamento y por los Convenios que al efecto se celebren.	Trabajo	No aplica	No aplica
Reglamento	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	05/11/2018	05/11/2018	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El presente Reglamento tiene por objeto establecer la organización, estructura y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.	Trabajo	No aplica	No aplica
Reglamento	Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla	28/05/2015	28/05/2015	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El presente Reglamento es de interés público y de observancia general en todo el territorio del Estado y tiene por objeto, proveer el exacto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Puebla.	Trabajo	No aplica	No aplica
Reglamento	Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla	19/04/2004	19/04/2004	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El presente Reglamento tiene por objeto proveer el cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, sus disposiciones son de orden público y de aplicación a los actos, procedimientos y resoluciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; así como a los Ayuntamientos con quienes se suscriban convenios en términos de la misma.	Trabajo	No aplica	No aplica



Tipo de ordenamiento jurídico	Nombre de la regulación	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Autoridad o Autoridades que la aplican	Autoridad o Autoridades que la emiten	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Ámbito de aplicación	Objeto de la regulación	Materia o Sectores y Sujetos Obligados	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias
Lineamientos	Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Estatal	19/11/2010	01/07/2015	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA		Dirección Jurídica	Estatal	La Secretaría pone a disposición de los ejecutores de gasto el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Estatal que tiene como objetivo identificar los bienes y servicios que adquieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Trabajo	No aplica	No aplica
Manual	Manual Técnico de Usuario: Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR)	01/09/2019	01/09/2019	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA		Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	No aplica	No aplica
Acuerdo	ACUERDO del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, de fecha 7 de junio de 2018, por el que aprueba los Lineamientos Generales en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.	19/06/2018	19/06/2018	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	Pleno del Instituto de Transparencia	Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	No aplica	No aplica
Reglamento	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	28/07/2010	28/07/2010	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla	24/06/2011	27/12/2016	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla es un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y municipios del Estado de Puebla, encargado de la difusión e implementación de las normas contables, acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para transparentar y armonizar la información financiera pública.  El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para efectos de la presente Ley, se identificará como EL CONSEJO.	Trabajo	No aplica	No aplica
Lineamientos	Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP	10/11/2016	15/12/2017	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	Pleno del Instituto de Transparencia	Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	No aplica	No aplica
Lineamientos	Lineamientos Generales en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla	19/06/2018	19/06/2018	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	Pleno del Instituto de Transparencia	Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	No aplica	No aplica
Lineamientos	Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales de Administración	25/10/2017	25/10/2017	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado	Dirección Jurídica	Estatal	El objetivo de los presentes lineamientos es establecer una guía sobre el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales de Administración por parte de las Dependencias y Entidades	Trabajo	No aplica	No aplica



Tipo de ordenamiento jurídico	Nombre de la regulación	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Autoridad o Autoridades que la aplican	Autoridad o Autoridades que la emiten	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Ámbito de aplicación	Objeto de la regulación	Materia o Sectores y Sujetos Obligados	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias
Ley Local	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla	11/02/2011	12/03/2019	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal. Las secretarías, así como las unidades administrativas que dependen directamente del Gobernador del Estado y funjan como órganos auxiliares del mismo, integrarán la Administración Pública Centralizada. A todas ellas se les denominará genéricamente como dependencias. Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el estado, diversos de los otros poderes y de los órganos constitucionalmente autónomos, conforman la Administración Pública Paraestatal. A estas unidades administrativas se les denominará genéricamente como entidades. Las mismas podrán ser agrupadas por el Gobernador en sectores en los términos previstos en la presente Ley y conforme a las disposiciones correspondientes.	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio del Poder del Estado de Puebla	19/12/2003	18/11/2014	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto el establecimiento de un régimen de seguridad social que garantice el derecho a la salud, la asistencia médica y el bienestar social y cultural de los trabajadores, jubilados, pensionados de las Instituciones Públicas y sus beneficiarios	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	31/12/2011	27/02/2019	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	Las disposiciones de esta Ley son de orden público, de observancia general y obligatoria en el Estado de Puebla y sus municipios. El presente ordenamiento contempla los principios establecidos en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.	Trabajo	No aplica	No aplica
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05/02/2017	08/05/2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	NO CUENTA	Trabajo	123 INCISO A FRACCIÓN XX	No aplica
Ley Local	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla	25/11/2013	30/08/2017	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	CÁMARA DE DIPUTADOS	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público y observancia obligatoria en el Estado de Puebla y tiene por objeto garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales.	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla	23/08/1994	17/01/2017	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público, su observancia es general, obligatoria, y tiene por objeto normar y regular las acciones relativas a la programación, presupuestación, asignación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público Estatal, los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, y corresponde su aplicación al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, la cual dictará las normas para su aplicación	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla	26/03/2003	22/01/2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto, contratación, ejecución, evaluación, conservación, mantenimiento, fiscalización, supervisión y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal.	Trabajo	No aplica	No aplica
Ley Local	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado	18/11/1966	16/07/2019	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Dirección Jurídica	Estatal	La presente ley es de observancia general para los Titulares y Trabajadores de las Dependencias de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial del Estado, y para los de los Organismos Descentralizados creados por la Legislatura de la Entidad, que tengan a su cargo la prestación de servicios públicos.	Trabajo	No aplica	No aplica